

OACI-008

Inírida, 18 de Febrero de 2026

Doctor

HERMAN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

Director general

Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia (DNDA)

ASUNTO: INFORME DE SOFTWARE DE LA VIGENCIA 2025

Cordial saludo,

De conformidad con lo ordenado en la circular 04 del 22 de diciembre del 2006, me permito presentar informe de software de la vigencia 2025:

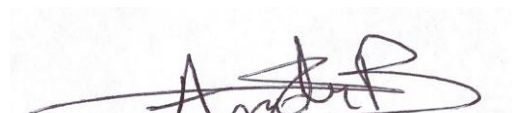
CUESTIONARIO	RESPUESTA
DEPARTAMENTO	GUAINÍA
CIUDAD	INÍRIDA
ORDEN	NACIONAL
SECTOR	AMBIENTAL
ENTIDAD	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZÓNICO
NIT	838000009-6
FUNCIONARIO	GERMÁN ANDRÉS BÁEZ DONCEL
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
CARGO	JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
CORREO	controlinterno@cda.gov.co

AGD-CP-07-PR-01-FR-02

- o Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11 -131. Tel: (608) 3143717167 –3115138768-3102051477
- o Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Cel: 311 513 88 04
- o Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel.: 310 7869166
- o Website: www.cda.gov.co e-mail: contactenos@cda.gov.co

¿CON CUÁNTOS EQUIPOS CUENTA LA ENTIDAD?	90
¿EL SOFTWARE INSTALADO EN ESTOS EQUIPOS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE LICENCIADO?	SI
¿QUÉ MECANISMOS DE CONTROL SE HAN IMPLEMENTADO PARA EVITAR QUE LOS USUARIOS INSTALEN PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE NO CUENTEN CON LA LICENCIA RESPECTIVA?	La entidad ha implementado mecanismos técnicos de control orientados a prevenir la instalación de software sin licencia, específicamente mediante el uso de un sistema de congelamiento de estaciones de trabajo, este sistema conserva el estado original del sistema operativo y de los aplicativos autorizados. Cualquier intento de instalación de programas o modificación no autorizada se almacena de forma temporal en una capa virtual y se elimina automáticamente al reiniciar el equipo, restableciendo su configuración original. En consecuencia, los usuarios pueden almacenar información en las unidades designadas para tal fin, pero no tienen la posibilidad de instalar software que no haya sido previamente autorizado y desplegado por el área de Tecnología de la información.

Atentamente,



GERMAN ANDRÉS BAEZ DONCEL
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Ordenó y aprobó: German Andrés Báez Doncel – Jefe Oficina Asesora de Control Interno
Proyectó: Jury Velásquez – Apoyo Oficina Control Interno

AGD-CP-07-PR-01-FR-02